

COMUNICADO N° 0014-2022-EF/53.01

A LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO MÓDULO DE REGISTRO DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

La Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas extiende la invitación a las entidades del sector público a participar en la capacitación sobre el Módulo de Registro de la Negociación Colectiva en el Sector Público, la misma que busca difundir los lineamientos y procedimiento del registro de los proyectos de convenio colectivo, con incidencia económica, el mismo que ha sido aprobado con [Directiva N° 0002-2022-EF/53.01](#) y publicado con [Resolución Directoral N° 0431-2022-EF/53.01](#). A continuación, el detalle de las sesiones:

| Fecha de sesión | Fecha de sesión | Dirigido a: | Horario | Tema |
|-----------------|-------------------|------------------------------|------------------------|--|
| Día 1 | Lunes 12/12/2022 | Entidades del Sector Público | De 11:00 a 13:00 horas | Módulo de Registro de la Negociación Colectiva |
| Día 2 | Martes 13/12/2022 | | De 15:00 a 17:00 horas | |

A fin de proceder con la inscripción y la asignación de sala virtual, los asistentes deben realizar su registro a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/3Gil13y>

De otro lado, se hace de conocimiento que los jefes de las Oficinas de Recursos Humanos o quienes hagan sus veces deberán solicitar un usuario al Módulo de Solicitudes de Proyecto de Convenio Colectivo descargando la ficha de usuario en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3Of0jEP>, la misma que debe ser enviada al correo soporte_airhsp@mef.gob.pe.

ATENCIÓN: CAPACIDAD LIMITADA. La inscripción se realizará 24 horas antes de la capacitación y se enviará por correo el enlace respectivo de la sesión, por lo que corresponde revisar su bandeja de entrada o correos no deseados. Se solicita que los asistentes ingresen con sus nombres y apellidos e identificación de la oficina y entidad a la que pertenecen (Ej.: ORH MEF Juan Pérez), caso contrario, no se permitirá su permanencia en la sesión

Lima, 7 de diciembre de 2022

Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos
Viceministerio de Hacienda